



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 08/2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 14 de Abril de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Contratación de un Servicio Integral para la producción de Circuito Cerrado de Video, Servicio de Streaming a Redes Sociales y/o Plataformas, y renta de equipo audiovisual, Audio, Iluminación y Escenografía para la realización de eventos en las diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría Ejecutivo de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 08/2022**

Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 08/2023, para la Contratación de un servicio integral para la producción de circuito cerrado de video, servicio de Streaming a Redes Sociales y/o Plataformas, y renta de equipo audiovisual, audio, iluminación y escenografía para la realización de eventos en las diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:
 - 1.1 El licitante **Pedro Villarreal Uribe, cumple** con los requisitos exigidos en la Ley.
2. Con fecha 05 de abril de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de la proposición recibida, firmado por el Arq. Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario Ejecutivo de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

2.1 El licitante **Pedro Villarreal Uribe**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizadas la propuesta técnica del proveedor participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene la oferta económica presentada, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Pedro Villarreal Uribe:

PART.	SUB PART.	PQTE. MÁX	PQTE. MÍN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Paquetes Streaming y Transmisiones en vivo						
1	1.1	24	16	Circuito a 2 cámaras, streaming y monitor, de conformidad con su propuesta técnica	34,750.00	834,000.00
	1.2	24	16	Circuito a 3 cámaras, streaming y pantallas, de conformidad con su propuesta técnica	62,750.00	1,506,000.00
	1.3	24	16	Circuito a 4 cámaras, kit para traductor a lenguaje de señas y pantallas led gigantes, de conformidad con su propuesta técnica	92,175.00	2,212,200.00
	1.4	23	16	Circuito a 5 cámaras, kit para traductor a lenguaje de señas y pantallas led gigantes, de conformidad con su propuesta técnica	104,050.00	2,393,150.00
Paquetes para Audio, iluminación y escenografía						
2	2.1	24	16	Formato básico (auditorios de 20 a 100 personas), de conformidad con su propuesta técnica	23,500.00	564,000.00
	2.2	24	16	Formato intermedio (auditorios de 100 a 250 personas), de conformidad con su propuesta técnica	28,500.00	684,000.00
	2.3	24	16	Formato Alto (auditorios de 250 a 500 personas), de conformidad con su propuesta técnica	33,500.00	804,000.00
SUBTOTAL						8,997,350.00
IVA						1,439,576.00
TOTAL						10,436,926.00



Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 17 de abril de 2022**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

- I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:09 horas del día 14 de Abril de 2023.

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

Pedro Villarreal Uribe

Pedro Villarreal Uribe



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Arq. Juan Missael Medrano Armejo	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	 Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo

OBSERVADOR(ES)

Representante	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. Ana Lilia Villarreal Uribe	Pedro Villarreal Uribe	

----- FIN DEL ACTA -----

Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 08/2023

Contratación de un Servicio Integral para la producción de Circuito Cerrado de Video, Servicio de Streaming a Redes Sociales y/o Plataformas, y renta de equipo audiovisual, Audio, Iluminación y Escenografía para la realización de eventos en las diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría Ejecutivo de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales.

Anexo A
Propuesta Económica

PART	SUB PART.	PQTE. MÁX	PQTE. MÍN	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR Pedro Villareal Uribe	
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Paquetes Streaming y Transmisiones en vivo						
1	1.1	24	16	Circuito a 2 cámaras, streaming y monitor	\$ 34,750.00	\$ 834,000.00
	1.2	24	16	Circuito a 3 cámaras, streaming y pantallas	\$ 62,750.00	\$ 1,506,000.00
	1.3	24	16	Circuito a 4 cámaras, kit para traductor a lenguaje de señas y pantallas led gigantes	\$ 92,175.00	\$ 2,212,200.00
	1.4	23	16	Circuito a 5 cámaras, kit para traductor a lenguaje de señas y pantallas led gigantes	\$ 104,050.00	\$ 2,393,150.00
Paquetes para Audio, iluminación y escenografía						
2	2.1	24	16	Formato básico (auditorios de 20 a 100 personas)	\$ 23,500.00	\$ 564,000.00
	2.2	24	16	Formato intermedio (auditorios de 100 a 250 personas)	\$ 28,500.00	\$ 684,000.00
	2.3	24	16	Formato Alto (auditorios de 250 a 500 personas)	\$ 33,500.00	\$ 804,000.00
SUBTOTAL						\$ 8,997,350.00
IVA						\$ 1,439,576.00
TOTAL						\$ 10,436,926.00